

**Fecha** : 2 de diciembre del 2024

**A** : **Sr. Ernesto Bournigal**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

**Atención** : **Sra. Olga Nivar**  
Directora de Oferta Pública

**Asunto** : Hecho Relevante – Inicio período de colocación del Décimo Tercer Tramo del Programa de la Emisión Única de Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029).

Distinguido Superintendente:

Quien suscribe, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, en su calidad de administradora del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (en lo adelante: el “Fondo”), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores en fecha doce (12) de septiembre del dos mil diecisiete (2017) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-029, por medio de la presente tenemos a bien notificar el Hecho Relevante siguiente, en consonancia a lo estipulado en el literal f, Artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, a saber:

El dos (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) fue publicado en el periódico Hoy el Aviso de Colocación Primaria del Décimo Tercer Tramo del Programa de Emisión Única de Participación en Cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer. En ese sentido, el período de recepción y suscripción de ordenes iniciará y culminará el día tres (3) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

En esta colocación serán ofrecidas cuatro mil ciento sesenta y siete (4,167) cuotas de participación correspondientes al décimo tercer tramo de la emisión única equivalentes cuarenta y un millones seiscientos setenta mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$41,670,000.00) a su valor nominal.

Sin otro particular se despide,

---

**Stephanía Espaillat**

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.







Miriam Germán recibió el reconocimiento junto a Juan Bolívar Díaz y su esposa Ada Wiscovitch.

**Embajada.** De RD en España

# Miriam Germán recibe homenaje

**El acto fue encabezado por el embajador dominicano ante el Reino de España, Juan Bolívar Díaz, y su esposa Ada Wiscovitch**

construcción de una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y libre de violencia de género.

En su discurso, la magistrada Germán agradeció la iniciativa y destacó su compromiso constante en la protección de las víctimas. Dijo el galardón reafirma su esfuerzo en trabajar para que ninguna mujer se sienta sola o desprotegida frente a la violencia.

Entre los asistentes a la actividad estuvieron la embajadora consorte Ada Wiscovitch, los funcionarios de la embajada, la procuradora Ana Andrea Villa, la embajadora Anabel Bueno, el cónsul José Marte Pianini, el senador Pedro Cattrain Bonilla y miembros de la comunidad dominicana en España. ■

La embajada dominicana en España entregó un reconocimiento a la magistrada Miriam Germán, Procuradora General de la República, por su trayectoria profesional y destacada labor en la lucha contra la violencia de género.

La ceremonia de reconocimiento se llevó a cabo el pasado 28 de noviembre en la residencia del embajador dominicano ante el Reino de España, Juan Bolívar Díaz, quien señaló que a través de su esfuerzo, resiliencia y determinación Germán ha contribuido a la

## Interior y Policía Mañana llega el Operativo de Navidad

La ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó que el 3 de este mes empezará la Operación Garantía de Paz Navidad 2024, que contará con la integración de los primeros 1,016 agentes egresados de la reforma policial que realizarán un patrullaje constante en todo el país, 240 camionetas para reforzar las labores de la Policía y otras 10 que apoyarán la Seguridad Vial, en las carreteras con mayor índice de accidentes.

Raful, que ofreció estas declaraciones en el Sol de la Mañana, también anunció la creación de una unidad especializada migratoria para reforzar la seguridad y la soberanía, así como el fortalecimiento de la vigilancia fronteriza. ■

## AGENDA PAÍS

**9:00 a.m.** Presentación **tasas Autoferia Popular 2024.** Torre Popular.

**Apertura Congreso Ideice.** Dominican Fiesta.

**10:00 a.m.** Presentación de números de **llegada de turistas.** Salón La Fiesta, Hotel Jaragua.

**11:00 a.m.** "La Voz del Pueblo". Casa Nacional Fuerza del Pueblo.

**2:00 p.m.** Graduación de **Humboldt International Univesity (HIU).** Paraninfo Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UASD.

**4:00 p.m.** LA Semanal. **Colegio La Hora de Dios, San Martín de Porres, Herrera.** SDO.

**6:00 p.m.** PLD da la bienvenida a la **Navidad.** Casa Nacional.

### AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DEL DÉCIMO TERCER TRAMO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL

**Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer**

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.1-31-47929-4

Registro del Mercado de Valores No. SIVFIC-029

Aprobación según la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores adoptada en fecha doce (12) de septiembre del dos mil diecisiete (2017)

Registro del Fondo en la BVRD No. BV1605-CP0009 **Administrado por**



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Registro del Mercado de Valores No. SVAF-003

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.1-30-22934-1

Programa de Emisión de 1,500,000 Cuotas de Participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (también el "Fondo") desmaterializadas, equivalentes a un monto nominal de Quince Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$15,000,000,000.00), autorizado mediante Acta del Consejo de Administración de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., de fecha dieciocho (18) de junio del dos mil quince (2015), autorizado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores según su Segunda Resolución de fecha doce (12) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), R-CNV-2017-30-FI, modificada por la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de febrero del 2018, R-CNV-2018-01-FI y por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintidós (22) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), R-SIMV-2024-32-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-029 y registrado en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A., bajo el No. BV1605-CP0009.

<b>Denominación del Fondo:</b>	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer
<b>Registro del Mercado de Valores del Fondo:</b>	SIVFIC-029
<b>Resolución Aprobatoria del CNMV y SIMV:</b>	Segunda Resolución de fecha doce (12) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), R-CNV-2017-30-FI, modificada por la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha doce (12) de septiembre del dos mil diecisiete (2017), R-CNV-2017-30-FI y por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintidós (22) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), R-SIMV-2024-32-FI.
<b>Objetivo de Inversión:</b>	El objetivo de inversión es la generación de ingresos y de valor a mediano y largo plazo mediante la inversión en sociedades que no están inscritas en el Registro del Mercado de Valores (RMV), domiciliadas en la República Dominicana y sociedades extranjeras registradas y domiciliadas en República Dominicana que se encuentren debidamente constituidas en su país de origen, y que agoten las formalidades establecidas por la Ley de Sociedades, así como entidades sin fines de lucro, fideicomisos privados del sector público y privado, en cualquier sector de la economía excepto en el sector financiero.
<b>Público al que se dirige:</b>	Inversionistas profesionales, persona física o jurídica, incluyéndose los inversionistas institucionales. Se considerarán clientes (inversionistas) profesionales aquellos a quienes presuman la experiencia, conocimientos, capacidad financiera y calificación necesarios para tomar sus propias decisiones de inversión y valorar correctamente los riesgos, esto según los parámetros determinados por la SIMV en el artículo 3, numeral 22 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, el Reglamento para los Intermediarios de Valores R-CNMV-2019-21-MV, la circular C-SIMV-2020-22-MV.
<b>Perfil de riesgo del Fondo:</b>	Nivel 4: Riesgo Medio Alto
<b>Fecha de vencimiento de los valores:</b>	Diecinueve (19) de febrero del dos mil treinta y tres (2033)
<b>Características de los valores a colocarse</b>	
<b>Tipo de valores a emitir:</b>	Cuotas de Participación
<b>Cantidad de cuotas disponibles a colocar en el tramo:</b>	Cuatro mil ciento sesenta y siete (4,167) cuotas de participación correspondientes al décimo tercer tramo de la emisión.
<b>Valor nominal de Cuota de Participación:</b>	DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$10,000.00).
<b>Monto nominal del tramo:</b>	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$41,670,000.00).
<b>Monto Mínimo de Inversión:</b>	DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$10,000.00).
<b>Precio de Colocación Primaria:</b>	El precio de suscripción será el correspondiente a la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha de inicio del periodo de colocación. Este valor cuota será calculado según la metodología de valoración definida en la sección 2.10 del Reglamento Interno, dicho valor estará disponible en el domicilio y la página web de la Sociedad Administradora y en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (BVRD). Más una prima de RD\$1.80
<b>Mecanismo de Formación de Precio:</b>	El mecanismo de formación de precio para las cuotas de participación será de negociación continua.
<b>Fecha inicio de Recepción y Suscripción de Órdenes de cuotas de la Colocación del Décimo Tercer Tramo de la Emisión Única:</b>	Tres (3) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)
<b>Fecha Finalización Recepción y Suscripción de cuotas de Colocación del Décimo Tercer Tramo de la Emisión Única:</b>	Tres (3) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024)
<b>Fecha de Valor:</b>	T+2
<b>Calificación de Riesgo:</b>	En el informe de calificación del veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Feller Rate Calificadora de Riesgo, S.R.L., el Fondo fue calificado BBBfa para riesgo.  Nomenclatura de Calificación:  BBBfa: cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
<b>Agente de Colocación</b>	Vertex Valores Puesto de Bolsa, S.A.
<b>Modalidad de colocación:</b>	Mejores esfuerzos.
<b>Horario recepción de órdenes:</b>	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación de las cuotas disponibles a colocar del décimo tercer tramo hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria de las cuotas de participación disponibles a colocar, el agente colocador, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
<b>Sociedad Administradora:</b>	Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. RNC: 1-30-22934-1, RMV: SIVAF-003. Calle Erick Leonard Ekman, Plaza Patio del Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana. <a href="https://pioneerfunds.do/">https://pioneerfunds.do/</a>
<b>Representante de la Masa de Aportantes:</b>	Starta, S.R.L.
<b>Bolsa de Valores donde se colocarán las cuotas de participación, y su posterior negociación en el mercado secundario:</b>	Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.
<b>Agente de pago y custodia de las cuotas de participación y las inversiones del Fondo:</b>	CEVALDOM, S.A.
<b>Disponibilidad del Folleto Informativo Resumido, el Reglamento Interno, información periódica y hechos relevantes relativos al Fondo:</b>	Domicilio y página web de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. ( <a href="https://pioneerfunds.do/">https://pioneerfunds.do/</a> ) y de la Superintendencia del Mercado de Valores ( <a href="https://simv.gob.do/">https://simv.gob.do/</a> )

<b>LA ADMINISTRADORA</b>	<b>AGENTE COLOCADOR</b>
Número de Registro SIV: SVAF-003 Registro Nacional de Contribuyente 1-30-22934-1 Calle Erick Leonard Eckman, esq. Camino Chiquito, #33, Plaza Patio del Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo, Rep. Dom. (809) 549-3797 Correo Electrónico: <a href="mailto:info@pioneerfunds.do">info@pioneerfunds.do</a>	Número de Registro SIMV: SIVPB-022 Registro Nacional de Contribuyente: 1-31-04948-6 C/ Cub Scot No. 42, esq. Boy Scout, Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. (809) 333-4446 Correo Electrónico: <a href="mailto:info@vertexvalores.com">info@vertexvalores.com</a>

**"El fondo de inversión está inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia, lo cual no implica que la Superintendencia recomiende la suscripción de sus cuotas u opine favorablemente sobre la rentabilidad o calidad de las inversiones del fondo de inversión".**

**Héctor Garrido**  
Presidente Ejecutivo